

31 Oct. 1957

6114007

#7272
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Ley por medio de la cual se dis-
pone una transferencia de fon-
dos por valor de R.D. \$157,579.83
dentro de varios capítulos de la
vigente Ley de Gastos Públicos.

6 Págs



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

6324

Ciudad Trujillo, D. N.

1 OCT 1957

Señor
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos por valor de RD\$157,579.83, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Atentamente,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mag/nort.

01/14/007



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20113	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>	RD\$	1,000.00
G-20113-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 1,000.00</u>	
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO</u>		1,500.00
G-20120-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>	
20124	<u>PERSONAL CONSCRIPTO DEL EJERCITO</u>		1,500.00
G-20124-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>	
20122	<u>BANDAS DE MUSICA DEL EJERCITO</u>		1,000.00
G-20122-A	Servicios Personales	<u>1,000.00</u>	
20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO</u>		2,000.00
G-20135-A	Servicios Personales	<u>2,000.00</u>	
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO</u>		2,500.00
G-20152-A	Servicios Personales	<u>2,500.00</u>	
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		33,447.48
G-20143-C	Adquisición de Propiedades	10,400.00	
G-20143-	Atenciones Varias	<u>23,047.48</u>	
		<u>33,447.48</u>	

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE
LO INTERIOR

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>		8,000.00
G-10494-	Otras Atenciones	<u>8,000.00</u>	



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL 5^a 1926
REGISTRADA con el Número 5426
en el folio 3 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 5
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interminiales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 5426 1926

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$157,579.83 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 2

CAPITULO VIII SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA</u>	RD\$ 26,000.00
G-31532-A	Servicios Personales	RD\$ <u>26,000.00</u>
31513	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>	40,000.00
G-31513-A	Servicios Personales	<u>40,000.00</u>
31507	<u>LICEOS DE EDUCACION SECUNDARIA</u>	20,000.00
G-31507-A	Servicios Personales	<u>20,000.00</u>

CAPITULO XIII SECRETARIA DE ESTADO DE OBRA PUBLICAS

31802	<u>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</u>	1,275.00
G-31802-A	Servicios Personales	<u>1,275.00</u>

CAPITULO XIV SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD

31210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	3,045.00
G-31210-A	Servicios Personales	<u>3,045.00</u>

CAPITULO XV SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10417	<u>DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA</u>	1,400.00
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes	<u>1,400.00</u>
31600	<u>DIRECCION DE TURISMO</u>	14,912.35
G-31600-	Otras Atenciones	<u>14,912.35</u>
		RD\$ 157,579.83

AL:

CAPITULO II PODER EJECUTIVO

10310	<u>PODER EJECUTIVO</u>	RD\$ 200.00
G-10310-	Atenciones Varias	RD\$ 200.00

CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

10443	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINIS- TRO DEL EJERCITO NACIONAL</u>	42,947.48
--------------	---	------------------



LEGISLATURA DEL 19

REGISTRADA con el Número

en el folio del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley mediante el cual se transfiriere la suma de RD\$157,579.83 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 3

G-10443-C	Adquisición de Propiedades	RD\$ 19,900.00	
G-10443-	Atenciones Varias	23,047.48	
		42,947.48	
<u>CAPITULO IV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u>			
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$	300.00
G-10491-A	Servicios Personales	300.00	
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>		1,500.00
G-10494-A	Servicios Personales	1,500.00	
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS</u>		1,200.00
G-32120-A	Servicios Personales	1,200.00	
<u>CAPITULO V</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		802.26
G-10340-A	Servicios Personales	802.26	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO</u>			
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		3,495.00
G-30101-A	Servicios Personales	3,495.00	
30145	<u>CONSULADO EN BALTIMORE</u>		450.00
G-30145-A	Servicios Personales	450.00	
30113	<u>EMBAJADA EN MADRID, ESPAÑA</u>		1,032.26
G-30113-A	Servicios Personales	1,032.26	
30159	<u>CONSULADO GENERAL EN KANSAS CITY, E. U.</u>		300.00
G-30159-A	Servicios Personales	300.00	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>			
10414	<u>CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL</u>		170.00
G-10414-A	Servicios Personales	170.00	



LEGISLATURA DEL 57 de 1957
REGISTRADA con el Número 57
del Libro Letra 57 de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 5
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 57 de 1957

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$157,579.83 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 4

CAPITULO VIII SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		RD\$ 900.00
G-10493-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 900.00</u>	
31514	<u>ESCUELAS PRIMARIAS RURALES</u>		75,000.00
G-31514-A	Servicios Personales	<u>75,000.00</u>	
31536	<u>LICEOS DE EDUCACION INTERMEDIA</u>		270.00
G-31536-A	Servicios Personales	<u>270.00</u>	
31518	<u>SUBVENCIONES</u>		4,800.00
G-31518-F	Subvenciones	<u>4,800.00</u>	
31631	<u>INSTITUTO POLITECNICO "LOYOLA", FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO</u>		1,750.00
G-31631-A	Servicios Personales	<u>1,750.00</u>	
31503	<u>DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES</u>		3,465.00
G-31503-A	Servicios Personales	<u>3,465.00</u>	

CAPITULO X SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		75.00
G-10499-A	Servicios Personales	75.00	
31340	<u>LABORATORIO PUBLICO</u>		8,500.00
G-31340-A	Servicios Personales	8,500.00	

CAPITULO XII SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

10210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,000.00
G-10210-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,000.00</u>	
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		2,000.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,000.00</u>	

CAPITULO XIII SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,225.00
G-10498-A	Servicios Personales	<u>1,225.00</u>	



LEGISLATURA DEL 19 21 22
REGISTRADA con el Número 21 del Libro Letra de
en el folio 21 de las Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 21 19

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$157,977.83 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG 5

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

20158	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$	3,432.99
G-20158-C	adquisición de Propiedades	RD\$	<u>1,432.99</u>

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
LABORERIA Y COMERCIO

10419	<u>OFICINA NACIONAL DEL SENADO</u>		1,400.00
G-10419-	Otras Atenciones	_____	<u>1,400.00</u>

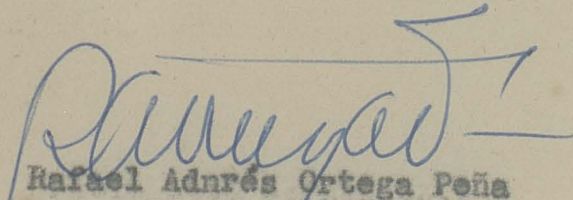
CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
LABORERIA

10429	<u>DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS</u> <u>HUMANOS</u>		304.84
G-10429-A	Servicios Personales	_____	<u>304.84</u>

RD\$ 157,977.83

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.


Carlos Sánchez I Sánchez,
 Presidente.


Rafael Adnés Ortega Peña
 Sec. ad-hoc.


Rafael Uribe Montás,
 Secretario.



LEGISLATURA DEL 19 17 de Agosto
REGISTRADA con el Número 2
en el folio 2 del Libro Letra A de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 17 de Agosto 19 17

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
31 de octubre de 1957

(0120)

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 6324, de fecha 31 del mes en curso, y del proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos por valor de RD\$157,579.83, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

J. Fortunato Canaán
Vicepresidente en funciones

8007110

(0117

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
31 de octubre de 1957

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales el proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos por valor de RD\$157,579.83, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

J. Fortunato Canaán
Vicepresidente en funciones

P/15025



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20113	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>	RD\$	1,000.00
G-20113-A	Servicios Personales	<u>RD\$</u>	<u>1,000.00</u>
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO</u>		1,500.00
G-20120-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>	
20124	<u>PERSONAL CONSCRIPTO DEL EJERCITO</u>		1,500.00
G-20124-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>	
20122	<u>BANDAS DE MUSICA DEL EJERCITO</u>		1,000.00
G-20122-A	Servicios Personales	<u>1,000.00</u>	
20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO</u>		2,000.00
G-20135-A	Servicios Personales	<u>2,000.00</u>	
20152	<u>GUERPO MEDICO DEL EJERCITO</u>		2,500.00
G-20152-A	Servicios Personales	<u>2,500.00</u>	
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		33,447.48
G-20143-C	Adquisición de Propiedades	10,400.00	
G-20143-	Atenciones Varias	<u>23,047.48</u>	
		<u>33,447.48</u>	

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>		8,000.00
G-10494-	Otras Atenciones	<u>8,000.00</u>	

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se autorizan las transferencias de la suma de RD\$157,579.83, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA</u>	RD\$ 26,000.00
G-31532-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 26,000.00</u>
31513	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>	40,000.00
G-31513-A	Servicios Personales	<u>40,000.00</u>
31507	<u>LICEOS DE EDUCACION SECUNDARIA</u>	20,000.00
G-31507-A	Servicios Personales	<u>20,000.00</u>

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
OBRAS PUBLICAS

31802	<u>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</u>	1,275.00
G-31802-A	Servicios Personales	<u>1,275.00</u>

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

31210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	3,045.00
G-31210-A	Servicios Personales	<u>3,045.00</u>

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

10417	<u>DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA</u>	1,400.00
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes	<u>1,400.00</u>
31600	<u>DIRECCION DE TURISMO</u>	14,912.35
G-31600-	Otras Atenciones	<u>14,912.35</u>
		<u>RD\$157,579.83</u>

AL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10310	<u>PODER EJECUTIVO</u>	RD\$ 200.00
G-10310-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 200.00</u>

Proyecto de Ley modificando el monto de sueldo de los miembros del Poder Judicial y de los jueces de primera instancia de la ley de ordenamiento de la ley de ordenamiento judicial.

Capítulo	Artículo	Descripción	Monto
CAPÍTULO VII SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	31302	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
	0-31302-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
	31303	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
	0-31303-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
	31304	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
0-31304-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00	
CAPÍTULO VIII SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA	31802	SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA	RD\$ 25,000.00
	0-31802-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
CAPÍTULO IX SECRETARÍA DE ESTADO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN	32102	SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN	RD\$ 25,000.00
	0-32102-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
CAPÍTULO X SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32502	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
	0-32502-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
	32503	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
	0-32503-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
CAPÍTULO XI SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32902	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
	0-32902-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00
	32903	SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RD\$ 25,000.00
	0-32903-A	Servicios Personales	RD\$ 25,000.00

1^a LEGISLATURA 2011-2012
 REGISTRADA AL No. 45
 en el folio del libro letra P
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
 y conets de
 hojas escritas en máquina o razón de dos espacios
 Interlineales
 31 de Octubre 1997
 Rafael Trujillo
 Jefe de las Oficinas del Congreso



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se autorizan las transferencias de la suma de RD\$157,579.83, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

10443	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINIS-</u> <u>TRO DEL EJERCITO NACIONAL</u>	RD\$ 42,947.48
G-10443-C	Adquisición de Propiedades	19,900.00
G-10443-	Atenciones Varias	23,047.48
		42,947.48

CAPITULO IV SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	300.00
G-10491-A	Servicios Personales	300.00
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMU-</u> <u>NICACIONES</u>	1,500.00
G-10494-A	Servicios Personales	1,500.00
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE</u> <u>CORREOS</u>	1,200.00
G-32120-A	Servicios Personales	1,200.00

CAPITULO V SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	802.26
G-10340-A	Servicios Personales	802.26

CAPITULO VI SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	3,495.00
G-30101-A	Servicios Personales	3,495.00
30145	<u>CONSULADO EN BALTIMORE</u>	450.00
G-30145-A	Servicios Personales	450.00
30113	<u>EMBAJADA EN MADRID, ESPAÑA</u>	1,032.26
G-30113-A	Servicios Personales	1,032.26
30159	<u>CONSULADO GENERAL EN KANSAS</u> <u>CITY, E.U.</u>	300.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se autorizan las transferencias de la suma de RD\$157,579.83, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 4

G-30159-A Servicios Personales RD\$ 300.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

10414 CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL RD\$ 170.00

G-10414-A Servicios Personales 170.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 900.00

G-10493-A Servicios Personales 900.00

31514 ESCUELAS PRIMARIAS RURALES 75,000.00

G-31514-A Servicios Personales 75,000.00

31536 LICEOS DE EDUCACION INTERMEDIA 270.00

G-31536-A Servicios Personales 270.00

31518 SUBVENCIONES 4,800.00

G-31518-F Subvenciones 4,800.00

31631 INSTITUTO POLITECNICO "LOYOLA"
FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO 1,750.00

G-31631-A Servicios Personales 1,750.00

31503 DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES 3,465.00

G-31503-A Servicios Personales 3,465.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD Y PREVISION SOCIAL

10499 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 75.00

G-10499-A Servicios Personales 75.00

31340 LABORATORIO PUBLICO 8,500.00

G-31340-A Servicios Personales 8,500.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10210 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 2,000.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se autorizan las transferencias de la suma de RD\$157,579.83, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 5

G-10210-B	Otros Gastos Corrientes	RD\$ 2,000.00
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>	RD\$ 2,000.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,000.00</u>

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
OBRAS PUBLICAS

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	1,225.00
G-10498-A	Servicios Personales	<u>1,225.00</u>

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

20158	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	3,432.99
G-20158-C	Adquisición de Propiedades	<u>3,432.99</u>

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

10419	<u>OFICINA NACIONAL DEL CENSO</u>	1,400.00
G-10419-	Otras Atenciones	<u>1,400.00</u>

CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO

10429	<u>DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS</u> <u>HIDRAULICOS</u>	364.84
G-10429-A	Servicios Personales	<u>364.84</u>

RD\$157,579.83

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintium días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la In-

- s i g u e -

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se autorizan las transferencias de la suma de RD\$157,579.83, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 6

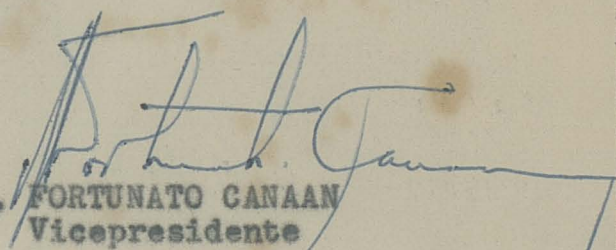
dependencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

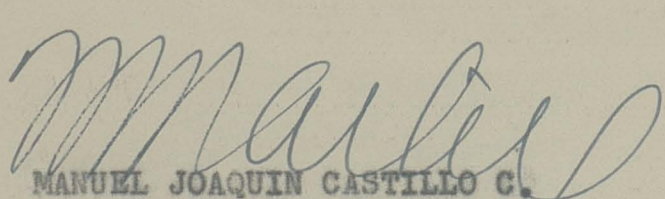
(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente


(Fdos.) Rafael Uribe Montás
Secretario

Rafael Andrés Ortega Peña
Sec. Ad-hoc.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintium días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-


J. FORTUNATO CANAAN
Vicepresidente


MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario


JULIO A. CAMBIER
Secretario

... de las ... en ...
... de las ... de la ... de ...
... de las ... de la ... de ...

... de la ... y ... de la ...
... (190) ...

(190) ...

...
...

... en la ... de ...
... en ...
... en ...
... en ...

...
...

...



14^{ta} LEGISLATURA Oct. de 1937
REGISTRADA AL No. ...
en el folio ... del libro letra ...
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de ...
horas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.
Quedó Trujillo, 31 de Octubre de 1937
Jefe de las Oficinas del Senado



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 22895

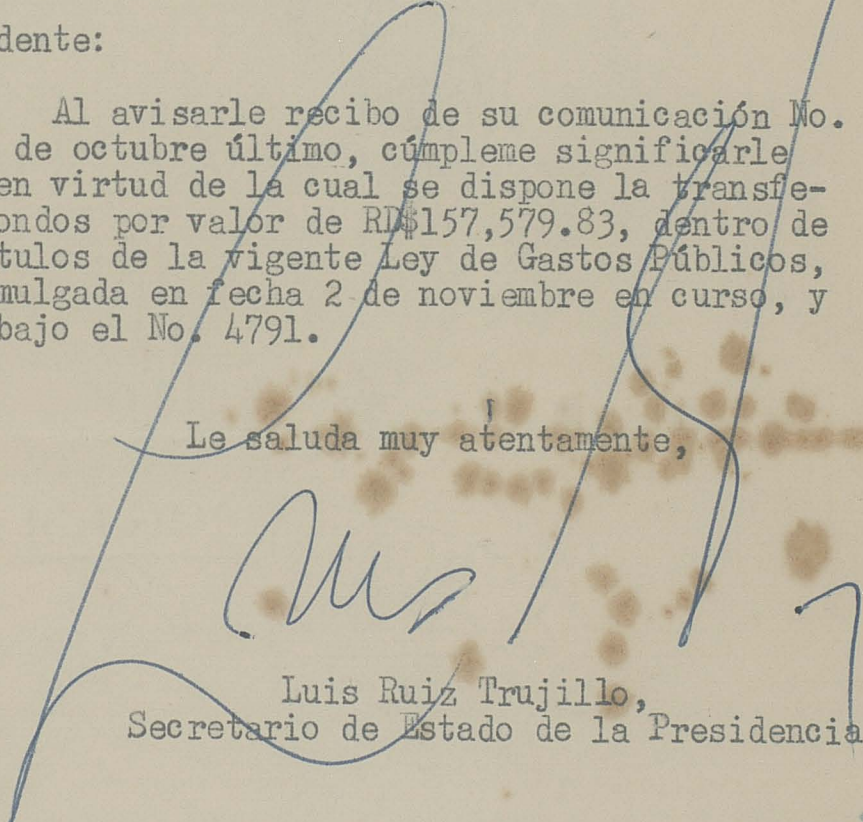
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
2 de noviembre, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 117, del 31 de octubre último, cúpleme significarle que la Ley en virtud de la cual se dispone la transferencia de fondos por valor de RD\$157,579.83, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 2 de noviembre en curso, y registrada bajo el No. 4791.

Le saluda muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/nr

P/115026